

**Martes 06/05/25**

## **Autorizado un gasto de 336.672 euros en suministros para los laboratorios regionales que prestan servicios analíticos y de I+D+i al sector vitivinícola**

**La Estación Enológica de Haro, la Bodega Institucional de La Grajera y el laboratorio de la Sección de Investigación Vitivinícola y del Área de Gestión están adscritos al Servicio de Investigación Agraria del Gobierno de La Rioja**

El Consejo de Gobierno en su reunión de hoy, 6 de mayo, ha autorizado a la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente la aprobación de un gasto por importe de 336.672,82 euros para financiar el contrato de suministro de reactivos y fungibles destinados a los laboratorios del Servicio de Investigación Agraria, que realizan servicios analíticos y de I+D+i exclusivamente dirigidos al sector vitivinícola.

La Estación Enológica de Haro, los laboratorios de la Bodega Institucional de La Grajera y de la Sección de Investigación Vitivinícola ofrecen de forma continuada estos servicios que comprenden desde análisis microbiológicos, físico-químicos, o de Resonancia Magnética Nuclear (RMN) hasta análisis derivados de proyectos e investigaciones en las que participan estos centros.

El objetivo es garantizar el correcto suministro de los servicios analíticos y de I+D+i que ofrecen a empresas, administraciones y particulares. Así, entre sus clientes se encuentran organismos públicos dedicados a la investigación, consejos reguladores, empresas certificadoras y bodegas de todo el territorio nacional

La contratación de estos suministros se realizará en seis lotes, por procedimiento abierto y tramitación ordinaria. La duración del contrato se establece por un periodo de 24 meses, prorrogable durante 12 meses más.